



**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

19 de agosto de 2019.

**INTRODUCCIÓN**

<b>RECOMENDACIONES UV PROPUESTAS TRANSVERSALES</b>	<b>PROPUESTAS COMISIÓN ESPECIAL</b>
<p><b>Biodiversidad</b></p> <p>Fortalecer, mediante una ley o un programa de acción, la capacidad institucional de los municipios veracruzanos para responder al cc, e identificar áreas de conectividad ambiental y de rehabilitación de ecosistemas degradados.</p>	<p>Realizar una Mesa de trabajo en la materia con la participación de municipios, dependencias de la administración pública estatal, especialistas, colectivos, academia para generar consensos que deriven en una nueva ley o programa de acción.</p>
<p><b>Educación</b></p> <p>Un programa de educación para el cc en educación básica y educación media superior, orientado al desarrollo de competencias que articulen el conocimiento puntual del cc y de sus impactos en el estado con acciones tanto individuales como comunitarias de mitigación y adaptación.</p> <p>Educación y comunicación hacia la población urbana.</p>	<p>Es fundamental que la Ley estatal de Educación contenga el mandato de incluir en los Programas institucionales, mecanismo de información y trabajo colectivo para la preservación del medio ambiente y las acciones vitales para combatir y adaptarse al cambio climático.</p> <p>La Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del estado puede impulsar campañas de difusión dirigidas a la población con el apoyo de SEDARPA. SPC, CAEV, SEDEMA SESVER Y gobiernos municipales, enfatizando en la</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

<p>Es necesario establecer vínculos entre los gobiernos municipales y las secretarías encargadas de la gestión de estos programas: Secretaría de Protección Civil Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Salud del Estado de Veracruz y Comisión del Agua del Estado de Veracruz, principalmente.</p>	<p>implementación de mecanismo de comunicación, participación y cooperación efectivas.</p>
<p><b>Investigación</b></p> <p>Se debe procurar que desde el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se fomenten la investigación y la innovación buscando la generación de conocimiento socialmente relevante y políticamente pertinente en materia de cc.</p>	<p>Incorporar en la Ley de Ciencia y Tecnología, la obligatoriedad de impulsar y realizar investigaciones sobre Cambio Climático y el desarrollo de propuestas de trabajo, acciones y proyectos en los Institutos Tecnológicos.</p>
<p><b>Gobernanza</b></p> <p>El desarrollo de la teoría y la práctica de la justicia climática, la cual plantea garantizar un trato justo y la ausencia de cualquier tipo de discriminación contra los impactos negativos del cc.</p> <p>Las dimensiones de la justicia ambiental, la igualdad de trato en la formulación de políticas e, incluso, en la misma definición de “grupos vulnerables” a menudo no son rigurosamente establecidas.</p>	<p>Transparencia y rendición de cuentas en cuanto a los recursos aplicados a las acciones para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>Realización de acciones de capacitación y difusión de la justicia climática, sobre todo en municipios donde la población vulnerable puede encontrarse en mayor grado de riesgos.</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.  
ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

<p>Se buscan nuevas formas de gobernanza que impliquen la participación activa de las comunidades y de la sociedad en general en las estructuras del estado.</p> <p>En Veracruz es necesario adoptar una nueva ley de cc que incorpore y desarrolle las numerosas facultades que, de acuerdo con la Ley General de Cambio Climático, tienen los estados y los municipios en esta materia.</p> <p>Reasignar el fondo de tal modo que el programa y la estrategia estatales en materia de cc cuenten con fondos etiquetados, y conformar una oficina de búsqueda de recursos nacionales o internacionales.</p>	<p>Garantizar que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, recursos suficientes para impulsar acciones relacionadas al cc.</p>
<p><b>Salud</b></p> <p>El Programa Veracruzano ante el cc (2009) ya enunciaba algunas acciones que se han iniciado pero que hay que continuar y reforzar:</p> <p>Programas de control de vectores transmisores de enfermedades relacionadas con el cc.</p> <p>Campañas de concientización de riesgos de salud por efectos del cc.</p> <p>Inclusión en el sistema nacional de vigilancia epidemiológica de indicadores del cc.</p>	<p>Incorporar en la Ley estatal de salud estas recomendaciones.</p> <p>Impulsar y organizar acciones y encuentros articulados entre el Congreso del Estado, a través de la Comisión especial y la permanente de desarrollo y fortalecimiento municipal, con la UV y el INECOL, en los municipios, a fin de prever y atender los efectos del cc.</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

<p>Inventarios biológicos que permitan que los vectores puedan monitorearse.</p> <p>Más investigación sobre distribución, frecuencia y factores de riesgo de enfermedades ante el cc.</p> <p>Capacitación para la adaptación al cc en materia de salud a nivel municipal.</p> <p>Armonizar y ampliar iniciativas sobre “hospitales inteligentes” (seguros, verdes y saludables).</p>	
<p><b>Agricultura</b></p> <p>Generar planes regionales de adaptación y mitigación al cc, donde las mejores prácticas de manejo agroecológico, las estrategias de diversificación y la producción agroforestal sean los elementos clave.</p> <p>Propiciar en las entidades del sector acciones de capacitación en temas de vulnerabilidad y adaptación al cc dirigidos a los productores del estado.</p> <p>Propiciar cambios en las reglas de operación que privilegien el establecimiento de sistemas de cultivo con técnicas agroecológicas que mejoren su resiliencia ante los efectos del cc</p>	<p>Impulsar y organizar acciones y encuentros articulados con los municipios y las dependencias de la administración pública estatal, especialistas, academia e investigadores/ as, para la capacitación interinstitucional sobre las medidas de adaptación al cc.</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.  
ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

<p><b>Hidrología</b></p> <p>El reto principal consiste en incorporar los efectos del cc en la planeación y gestión de los recursos hídricos. El sector hídrico de Veracruz deberá realizar un enorme y costoso esfuerzo de adaptación al cc, para lo cual es necesario poner en marcha cambios institucionales y legales profundos que impacten en una gestión de los recursos hídricos más eficiente y sustentable.</p> <p>Se espera que se fortifiquen los cuadros de gobernanza y protección civil, al tiempo que se dote a los cuadros operadores de equipo vehicular, de búsqueda y rescate, y de atención médica en el sitio de la contingencia, así como de nueva tecnología, como drones para la búsqueda, el rescate y la evaluación de una inundación o zona de desastre.</p>	<p>Impulsar y organizar acciones y encuentros articulados con los municipios y las dependencias de la administración pública estatal, especialistas, técnicos, academia e investigadores/ as, para la capacitación interinstitucional sobre las medidas de adaptación al cc, en la materia.</p>
<p><b>Costas</b></p> <p>Las afectaciones en la zona costera veracruzana debidas al cc ya se hacen presentes, y una parte de lo que se espera que ocurra en los próximos años se basa en los escenarios globales. Sin embargo, para una mejor adaptación a los próximos impactos se requieren:</p>	<p>Impulsar y organizar acciones y encuentros articulados con los municipios y las dependencias de la administración pública estatal, especialistas, técnicos, academia e investigadores/ as, para la capacitación interinstitucional sobre las medidas de adaptación al cc, en la materia.</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

<p>Estudios puntuales que pueden realizar las instituciones de investigación mediante concurso abierto o invitación del Gobierno del Estado.</p> <p>Acciones puntuales a partir de un manejo integrado de cuencas, en el entendido de que las acciones que se lleven a cabo en las cuencas alta y media afectan la cuenca baja. Es importante tomar en cuenta este enfoque y promover este tipo de proyectos</p>	
<p><b>Economía</b></p> <p>Diseño e implementación de políticas públicas y económicas eficaces que garanticen el uso racional de los factores productivos, así como la eficiencia económica además de evitar la degradación ambiental.</p>	<p>Impulsar y organizar acciones y encuentros articulados con los municipios y las dependencias de la administración pública estatal, especialistas, técnicos, academia e investigadores/ as, para la capacitación interinstitucional sobre las medidas de adaptación al cc, en la materia.</p>
<p><b>Edificaciones y urbes</b></p> <p>Impulsar la publicación de la reforma al Reglamento de la Ley de Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz, reforma que integra criterios de sustentabilidad para las nuevas edificaciones y toma en cuenta la normatividad mencionada a continuación.</p> <p>Fomentar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas emitidas con el propósito de reducir los</p>	<p>Instalar una Mesa de trabajo con las dependencias involucradas, especialistas, colectivos, 6 municipios y diputadas y diputados de las Comisiones correspondientes, para analizar las propuestas consensadas hacia la reforma al Reglamento de la Ley de Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz.</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.  
ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

<p>consumos de energía para la climatización de los edificios: la nom-018-ener-2011 (Aislantes térmicos para edificaciones. Características y métodos de prueba), y la nom-020-ener-2011 (Eficiencia energética en edificaciones), así como las normas técnicas mexicanas de carácter voluntario (nmx-aa-164-scf1-2013:</p> <p>Edificación Sustentable- criterios y requerimientos ambientales mínimos; nmx-aa-171-scfi-2014: Requisitos y Especificaciones de desempeño ambiental de establecimientos de hospedaje).</p> <p>De igual forma, es necesario adecuar a Veracruz la nmx-aa-scfi-157-2012 de Requisitos y especificaciones de sustentabilidad.</p>	
<p><b>MITIGACIÓN</b></p> <p>Atendiendo a la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, se presentan y discuten algunas áreas de oportunidad de mitigación de emisiones:</p> <p>Promoción y gestión para la sustitución de luminarias antiguas por ahorradoras de nueva generación.</p> <p>De esta manera, se conseguiría reducir emisiones y aumentar la percepción de seguridad entre la población.</p>	<p>Impulsar y organizar un Foro sobre Mitigación que abarque las recomendaciones y analice las acciones necesarias para implementarse a nivel estatal y municipal con la participación de Ayuntamientos, las dependencias de la administración pública estatal, especialistas, técnicos, academia e investigadores/ as, para la revisión y la capacitación interinstitucional sobre las medidas de adaptación al cc, en la materia. Se propone el logro consensado de una Agenda de acciones urgentes de Mitigación.</p>

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.  
ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVESIDAD VERACRUZANA**

Uso de tecnologías ahorradoras de consumo de energía en edificios públicos en los tres órdenes de gobierno.

Incorporación de los sistemas silvopastoriles a un mecanismo que fomente desde cercas vivas hasta la siembra de árboles forrajeros, lo que tendría un doble efecto: incidir en los beneficios económicos del sector por la venta de leche y la venta de novillos y vaquillas, así como por la captura de carbono.

En la gestión integral de los residuos sólidos urbanos (rsu) existe un área de oportunidad en el terreno de los sistemas de recolección, transferencia y disposición final para la mitigación del cambio climático, que tiene que ver con la capacidad de gestión directa de los ayuntamientos.

Es recomendable echar a andar un programa de incentivos fiscales para el sector industrial. Dicho programa debe consistir, en primer lugar, en el registro formal de emisiones por actividad y giro, tal como lo señala la Ley federal —que, lamentablemente, no encuentra su par en el estado.

Debe considerar un programa de coinversión en materia de ciencia y tecnología para que académicos y estudiantes contribuyan a la solución de problemas de eficiencia y reducción de emisiones.



**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**ACCIONES LEGISLATIVAS A REALIZAR RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO “VERACRUZ ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.  
ACCIONES MÍNIMAS 2019-2024” DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Se debe procurar que al menos el 50% de los vehículos del servicio público de pasajeros sean modelos de baja contaminación o emisiones cero.

Para alcanzar este objetivo se propone gravar los vehículos de acuerdo a su nivel de emisiones; así, los más contaminantes (más antiguos y de mayor cilindraje).

Actualizar el inventario de emisiones del estado mediante el apoyo a organismos nacionales, el financiamiento externo y el concurso de instituciones de investigación locales.

Es deseable promover el uso de energías renovables, tanto de energía térmica como de energía eléctrica, en el sector residencial y comercial.